

DECRETO N°

693

TEMUCO,

12 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- Las normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°5193 de fecha 16 de diciembre de 2025, que autoriza como suplente en el permiso municipal de la Sra. Maritza Jacqueline Díaz Maldonado C.I N° [REDACTED] a la Sra. Ana Emilia Chávez Díaz C.I. N° [REDACTED] y menciona ubicación del permiso en calle Manuel Montt F/N° 615, pasado Vicuña Mackenna.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ordenanza N° 003 Artículo N° 7: indica que: "el titular en caso de enfermedad debidamente comprobados por la instancia que corresponda, podrá solicitar la designación de un suplente solo por el tiempo que dure su ausencia, la que no podrá exceder los 30 días, pudiendo renovarse por iguales periodos si procediere.
- 2.- Ficha de solicitud de la Sra. Maritza Jacqueline Díaz Maldonado C.I N° [REDACTED] titular del permiso, donde requiere realizar cambio de ubicación y asignación de suplente en su permiso municipal.
- 3.- Fotocopia de Cédula de Identidad de la Sra. Maritza Díaz Maldonado C.I N° [REDACTED] titular del permiso.
- 4.- Fotocopia de Identificación Persona Cuidadora de la Sra. Maritza Díaz Maldonado C.I N° [REDACTED] titular del permiso.
- 5.- Fotocopia de Cedula de Identidad de la Sra. Ana Emilia Chávez Díaz C.I. N° [REDACTED] quien se desempeñará como suplente.
- 6.- Certificado de Antecedentes de la Sra. Ana Emilia Chávez Díaz C.I. N° [REDACTED] quien se desempeñará como suplente.

ID 3262877

DECRETO:

1.- Autorícese el cambio de ubicación y asígnese suplente en el permiso estacionado en bien nacional de uso público de la Sra. Maritza Jacqueline Díaz Maldonado C.I N°8.024.707-9, como se menciona a continuación:

NOMBRE	RUT	ROL	UBICACIÓN ACTUAL	NUEVA UBICACIÓN	SUPLENTE
Maritza Jacqueline Díaz Maldonado		355-253	calle Manuel Montt F/N° 615, pasado Vicuña Mackenna	Calle General Mackenna esquina Manuel Montt por General Mackenna	Ana Emilia Chávez Díaz, Rut

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas procederá a modificar la ubicación y suplente en el respectivo permiso.

3.- Los Inspectores perteneciente a la Dirección de Seguridad Ciudadana, les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza N° 003 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dicha ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MTM/MCZ/JCL/RPM/mmr

DISTRIBUCIÓN:

- Rentas Municipales
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

